

Cómo convertir las empresas en zonas de paz para luchar contra la violencia de género en América Latina: el proyecto ComVo Mujer II

ABSTRACT EN ESPAÑOL

La violencia de género desafortunadamente está muy extendida en América del Sur, especialmente en Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay. En los últimos años, hemos visto un esfuerzo de las autoridades nacionales para abordar este tema junto con el apoyo de relevantes organismos como el Ministerio de Cooperación al Desarrollo alemán (BMZ), su agencia técnica (GIZ), además de ONG locales y el sector privado. El objetivo de esta comunicación, es analizar el impacto de diferentes estrategias y programas específicos como ComVo Mujer II para combatir la violencia de género en el Cono Sur y más específicamente en el Perú donde se estima que siete de cada diez mujeres son atacadas por sus parejas. Aunque el BMZ y la GIZ están apoyando al gobierno peruano en la implementación de un plan de acción en relación a la aprobación de una ley en el año 2015 para la prevención, castigo y eliminación de la violencia contra las mujeres y sus familiares, la falta de intercambio entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado dificultan su éxito. A pesar de los obstáculos, analizaremos las iniciativas dentro del programa evaluando los efectos de estos proyectos tan innovadores y el papel clave de la empresa privada en su desarrollo como nuevas zonas de paz.

Palabras clave: violencia de género, América Latina, Cono Sur, empresas, zonas de paz, APP.

ABSTRACT IN ENGLISH

Gender-based violence is unfortunately widespread in South America. Especially in Bolivia, Ecuador, Peru and Paraguay. In recent years we have seen an effort from authorities to tackle this issue in conjunction with the support of the German Ministry of Development Cooperation (BMZ), its technical agency (GIZ), local NGOs and the private sector. The aim of this communication is to analyze the impact of different strategies and specific programs like the ComVo Mujer II to fight gender-based violence in the Southern Cone and more specifically in Perú where it is estimated that seven out of ten women are attacked by their partners. The BMZ and the GIZ are supporting the Peruvian Government in an action plan that has been implemented in 2016 and even though a law was passed in the year 2015 for the prevention, punishment and elimination of violence against women and family members, the lack of exchange between government, civil society and private sector make the implementation difficult. We will also analyze other initiatives, evaluating the effects of these innovative projects and the key role of the private sector in its development as new zones of peace.

Key words: gender-based violence, Latin America, South Cone, private sector, zones of peace, PPP.

Cómo convertir las empresas en zonas de paz para luchar contra la violencia de género en América Latina

1. La violencia de género en América Latina: datos y cifras

Los inicios del concepto violencia de género lo encontramos en IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China en el año 1995 y proviene del término inglés, *gender violence*. Su uso se ha extendido y se utiliza para definir todos los actos de violencia emprendidos contra la mujer en cualquier ámbito, ya sea público o privado. La violencia contra las mujeres constituye un fenómeno cuya causa específica es el género y que, afecta a las mujeres por el simple hecho de serlo y de ocupar una posición inferior en la sociedad (Monereo, Triguero, 2009:44). Actualmente hay 603 millones de mujeres viven en países donde la violencia doméstica aún no es considerada un crimen. Según cifras recientes de la Organización de Naciones Unidas, una de cada tres mujeres en el mundo sufre algún tipo de violencia física o sexual. El informe indica que estas mujeres son más propensas a sufrir abortos, depresión o contraer enfermedades como el VIH/Sida (ONU, 2015:3)

Aunque América Latina y el Caribe, se encuentra entre las más avanzadas en el mundo jurídicamente, el abuso generalizado de los derechos de las mujeres y el femicidio, su forma más extrema, se presentan de forma crítica en 14 países latinoamericanos. Los datos de 2016 y 2017, muestran que El Salvador (10.2), Honduras (5.8), Belice (4.8), Trinidad y Tobago (3.0), Guatemala (2.6) y República Dominicana (2.2) son los países con mayor número de feminicidios en la región. En el Cono Sur, Bolivia y Paraguay con tasas de 2.0 y 1.6 por cada 100.000 mujeres, son las más elevadas (CEPAL, 2017:1). El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) afirmó en el 2017 que 2.795 mujeres fueron asesinadas por cuestiones relacionadas a la violencia de género en 23 países de América Latina y el Caribe. En palabras de Alicia Bárcenas, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL: “el feminicidio es la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres. Ni la tipificación del delito ni su visibilización estadística han sido suficientes para erradicar este flagelo que nos alarma y horroriza cada día”. Esta situación ha tenido un fuerte impacto en muchos gobiernos latinoamericanos, ya que 18 países de la región han reforzado sus leyes contra la violencia de género y han incluido el feminicidio en sus textos. Es el caso de Costa Rica (2007), Guatemala (2008), Chile y El Salvador (2010), Argentina, México y Nicaragua (2012), Bolivia, Honduras, Panamá y Perú (2013), Ecuador, República Dominicana y Venezuela (2014), Brasil y Colombia (2015), Paraguay (2016) y Uruguay (2017) (CEPAL, 2018:1).

En la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe organizada por la CEPAL, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay en octubre del 2016, diseñó una estrategia que permita a la región alcanzar la igualdad de género en el año 2030.

La estrategia gira entorno a diez ejes para la implementación de una agenda que está compuesta por 74 medidas. Esta agenda incluye todas las decisiones y compromisos que asumieron los distintos gobiernos de América Latina y el Caribe en relación a la igualdad de género desde la primera conferencia regional realizada en 1977 hasta hoy (ONU, 2016:1) y ha sido denominada “Estrategia de Montevideo”. Los aspectos a destacar son trabajar en pro de la igualdad y el Estado de derecho; crear políticas multidimensionales e integrales de igualdad de género; fomentar la participación de la sociedad civil, construir y fortalecer de capacidades estatales con una gestión pública basada en la igualdad y la no discriminación; y hacer un esfuerzo en la movilización de recursos suficientes y sostenibles para reducir la brecha de la desigualdad.

Para nuestro estudio se analizará la situación especialmente del Perú, Bolivia y Paraguay, ya que son los tres países que participan en el proyecto ComvoMujer II financiado por la cooperación alemana. Las estadísticas señalan que, solo en Perú, siete de cada diez mujeres son víctimas de violencia por parte de sus parejas. El Gobierno peruano se comprometió a luchar contra la violencia hacia las mujeres. Por ello, ha ratificado las principales convenciones internacionales, y ha promulgado leyes nacionales de protección contra la violencia y planes de acción. Entre estas medidas se incluye la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women, CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (ONU, 2019:1).

Perú también se ha comprometido a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que promueven la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres y las niñas. Además, en el año 2015, el Gobierno peruano aprobó la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar. Además, cuenta con un Plan de Acción Nacional, que entró en vigor en 2016, y que prevé una mayor cooperación con las empresas privadas en la lucha contra la violencia. El escaso intercambio entre los actores estatales, la sociedad civil y el sector privado dificulta la implementación de las leyes y los planes existentes. Hasta el momento, no se ha sacado provecho de los potenciales del aprendizaje mutuo y el aumento de la efectividad.

Aunque Bolivia cuenta con un marco legal importante como la Ley integral 348, la Ley de trata y la Ley 243 contra el acoso político y la suscripción de todos los tratados internacionales de Derechos Humanos, el cumplimiento de las mismas ha sido un gran desafío por la falta de recursos del Ministerio de Justicia y la crisis del sistema judicial (Montaño, 2016). Los datos y las cifras recogidas presentan que el marco legal no ha servido para frenar la violencia de género en el país. La Comisión Económica para América Latina muestra a Bolivia como el país con las tasas más altas de feminicidios en el Cono Sur, seguido por Paraguay, con tasas de 2,0 y 1,6 por cada 100.000 mujeres, respectivamente. Paraguay aprobó en el 2017 la ley nacional que protege a las mujeres de todas las formas de violencia (Ley 5777), reconociendo el femicidio en el Código Penal. Ese mismo año asesinaron a 49 mujeres y se informó de casi 14.000 casos de violencia de género. Por tanto, no sólo era necesario aprobar leyes sino también que llevar a cabo programas de concienciación, educación y empoderamiento que consigan transformar la sociedad. (EFE, 2018:1).

La violencia de género tiene un efecto directo en la economía y en las empresas. Según cifras de Naciones Unidas (2016), los costes pueden ascender a más de un 2% del

Producto Interior Bruto (PIB) mundial. El absentismo laboral, el presentismo, las bajas laborales y la falta de productividad representan enormes pérdidas para las empresas en todo el mundo. Los problemas en casa también se transfieren a la esfera laboral y por tanto las empresas se han visto obligadas a actuar de menor o mayor medida en la concienciación sobre la violencia de género por medio de campañas informativas, formación del personal y asesoramiento. A continuación, veremos los proyectos vinculados a la violencia de género y empresa que han sido financiados por la cooperación alemana en América Latina desde el año 2012 y que se encuentran integrados en el Programa Regional: Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica.

2. La cooperación alemana y la violencia de género en América Latina

Tras el impulso que los temas de género adquirieron tras la Cumbre del Milenio, el gobierno alemán reestructuró los objetivos de su política de cooperación para alinearlos con los compromisos adquiridos en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio creando el programa de acción: “Aktionsprogramm 2015”. Este programa se centró en 6 criterios fundamentales resaltando el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y la participación de los ciudadanos en los procesos de decisión. El empoderamiento de la mujer se convierte en un elemento clave para alcanzar las transformaciones sociales a largo plazo (BMZ, 2016:6).

Habrá que esperar al año 2011, donde el Ministerio de Cooperación Alemán (BMZ) publicó un documento estratégico que se convertirá en el marco de referencia de la cooperación alemana bilateral con sus socios latinoamericanos. En este informe se definen los sectores dónde la cooperación alemana se involucrará activamente. Estos son: la mitigación del cambio climático, la integración regional, el reforzamiento democrático y el respeto de los Derechos Humanos con especial énfasis en la igualdad de género y la protección de los pueblos indígenas. Además, la cooperación alemana fomentará la inclusión del sector privado y la sociedad civil en los procesos de desarrollo hacia un buen gobierno (BMZ, 2011: 13-14).

En el año 2012 se implementó el Plan de Acción de Género con el objetivo de desarrollar las capacidades a nivel regional de las distintas divisiones de la agencia alemana de cooperación (GIZ), potenciar medidas de promoción de los derechos de la mujer por medio del uso de las nuevas tecnologías, la implementación de programas de empoderamiento de las mujeres dentro de sus organizaciones y el intercambio de experiencias con socios locales (GIZ, 2012:1). En el 2019 se ha elaborado un nuevo plan de acción con una arquitectura muy estructurada de como la igualdad de género debe ser implementada de forma en todas las áreas de la organización.

En relación a la protección de la mujer frente a la violencia, la cooperación alemana, específicamente el Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), viene colaborando desde el año 2012 en el Programa Regional: Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica – ComVoMujer, realizando investigaciones conjuntamente con Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres (USMP) sobre el impacto de la violencia de género en las empresas, sobretodo en la productividad laboral comparando datos de Perú, Bolivia y Paraguay.

En ese año, Perú fue el primer país de estudio y el objetivo principal fue calcular de forma integral los costes totales de la violencia contra las mujeres para las empresas. El programa ha tenido una duración de 4 años y se han invertido 7 millones de euros en

total. Además de mostrar al sector empresarial el impacto en la productividad esperando que sirviese de incentivo para animar a las empresas a realizar campañas de prevención y erradicación y conseguir que la empresa sea una zona segura para las mujeres. La idea era también buscar un mayor apoyo del sector privado en campañas y acción gubernamentales para hacer un frente común a esta terrible lacra. Se consiguió la participación de 214 empresas en todo el país de sectores productivos muy variados y se encuestaron a unas 3.500 personas de todos los ámbitos de la organización

El proyecto tuvo tal éxito, que se implementó también en dos de los países con mayores niveles de violencia contra las mujeres de la región, Bolivia y Paraguay. En Bolivia participaron en total 31 empresas y 7343 encuestados y en Paraguay 25 empresas y 7457 encuestados. Después de analizar la información recogida, las cifras son impactantes. La violencia contra las mujeres le cuesta a las medianas y grandes empresas peruanas unos 11.453 millones de dólares al año, lo que correspondería a un 5.7% del Producto Interior Bruto (PIB) del Perú. Los costes se calcularon teniendo en cuenta la tardanza (llegar tarde al trabajo), el ausentismo (bajas laborales, por enfermedad, etc.) y el presentismo (ir a trabajar pero no ser productivos) para agredidas, agresores y testigos (ComVo Mujer, 2015:10). Gracias al proyecto se consiguieron importantes avances. Primeramente se ha conseguido el intercambio de experiencias y se ha incrementado el diálogo y la cooperación entre entidades gubernamentales nacionales, locales, sector privado y sociedad civil tanto en Perú, como en Bolivia y Paraguay. Los datos recabados en los estudios y su difusión están ayudando a cambiar los patrones de conducta en la sociedad en relación a la violencia de género.

Dentro del Programa ConVo Mujer II y con la colaboración de municipalidades, ONU Mujeres y la GIZ (agencia técnica de la cooperación alemana), se realizaron también una serie de actividades que tenían como objetivo la prevención de la violencia de género. Una de las más exitosas ha sido la campaña “Cartas de Mujeres” que se instauró en el año 2011. Con un enfoque muy innovador, Cartas de Mujeres consiguió romper el silencio y visibilizó la situación de muchas mujeres. Se realizaron talleres y se pusieron buzones en tiendas, centros comerciales, colegios, universidades y empresas. También se animó a la gente a hacer videos y a elaborar cartas virtuales. Más de 44 000 cartas fueron redactadas y los testimonios de dolor y desesperación se presentaron a los responsables políticos, con la esperanza de que los gobiernos ecuatoriano y peruano, impulsen reformas e incrementen los presupuestos para luchas contra la violencia de género (GIZ, 2014:1).

En colaboración también con los medios de comunicación y la empresa de telecomunicaciones más importante de Ecuador, se creó una aplicación digital para teléfonos móviles, denominada “Junt@s”. Por medio de un simple clic en el dispositivo, las mujeres pueden enviar una señal de auxilio a la central de emergencias o a una persona de confianza.

El programa ConVo Mujer II ha creado una “ruta participativa” para la prevención de la violencia dirigida a niñas y niños de seis a nueve años, que no solo ha despertado gran interés en los países contraparte, sino también en Alemania. Han tomado parte hasta el 2018, 17 000 niñas y niños, por medio de actividades lúdicas en relación al tema de la violencia contra las mujeres y se han capacitado 1 800 instructoras e instructores para realizar estos talleres (GIZ, 2014:2).

En el año 2014, se realizó un documental con la colaboración de la Deutsche Welle titulado "Muertes anunciadas - Femicidios en América Latina". La directora del

reportaje, Paula Rodríguez Sickert viajó a Bolivia, Ecuador y Perú para contar la historia de tres mujeres agredidas por tratar de ser independientes en un mundo dominado por los hombres. Dos de ellas fueron brutalmente asesinadas. Juana Quispe, una secretaria indígena de Bolivia de 43 años, fue asesinada por desempeñar un cargo público, mientras que la peruana Ruth Sayas fue asesinada por su novio por acudir a un programa de televisión y contar su historia. La tercera logró sobrevivir a las agresiones recibidas y ahora intenta ayudar a mujeres en su situación.

Esta película no sólo presenta el testimonio de las víctimas y de sus familias sino también los motivos que llevan a los verdugos a cometer los crímenes. Además, critica el papel de los medios de comunicación que potencia estereotipos y patrones de género machistas. Desde su estreno, se ha proyectado anualmente en español, alemán, inglés y árabe a nivel internacional y en la región en eventos, talleres y seminarios vinculados a violencia de género. (Deutsche Welle, 2014:1)

3. Las empresas como zonas de paz

La construcción de la paz fue concebida a mediados de la década de 1970 por Johan Galtung como una forma de crear entornos propicios para la paz positiva en lugar de simplemente poner fin a los conflictos. Estos entornos propicios se han denominado zonas de la Paz o (ZoPs) y en la actualidad definen un espacio inviolable contra ataques donde los habitantes pueden sentirse seguros y protegidos ayudando así a mitigar los efectos de la violencia (Hancock, 2017: 255). Aunque estas zonas de paz se crean normalmente como un mecanismo de reconstrucción de la paz después de una guerra o conflicto, estas pueden ser rediseñadas para su uso en las empresas, convirtiéndose estas en un “santuario” para aquellas personas que en su espacio privado sufren de violencia de género. Por tanto la colaboración con el sector privado es crucial para avanzar en la concienciación y en la lucha contra la violencia de género.

En esta línea, y con el apoyo del proyecto ComVo Mujer II, el GIZ y los gobiernos locales se ha creado la certificación “Empresa segura” que ha demostrado ser un medio muy eficiente para capacitar a la mayor cantidad posible de colaboradoras y colaboradores de todos los ámbitos empresariales. Hasta el momento, más de 8 000 personas han adquirido la certificación en más de 37 empresas y organizaciones, incluyendo a la GIZ en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú (GIZ, 2016:1). 400 empresas en Latinoamérica se han unido a la lucha contra la violencia de género y han apoyado el proyecto ComVo Mujer. La farmacéutica Bagó de Ecuador es la empresa líder en la prevención de la violencia de género y la ha incluido en su política corporativa. Trabajan en la sensibilización del personal actualmente 49 colaboradores en gerencia (GIZ, 2014:1).

En Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú se desarrollaron, junto con las contrapartes, estudios sobre los costos generados para las empresas por la violencia contra las mujeres. Estos estudios arrojaron cifras alarmantes, que no solo despertaron el interés de las empresas, sino que también dieron inicio a la cooperación entre representantes estatales y no estatales. Así, por ejemplo, en Perú y Paraguay se introdujo el sello de calidad estatal “Empresa segura: libre de violencia y discriminación contra la mujer”.

También se unieron a la lucha contra la violencia de género, empresas del sector energético con campañas que llegaron a miles de hogares como es el caso de la campaña

“Ilumina tu vida y apaga la mala energía de la VcM”, que realizaron las empresas Electro Oriente, Luz del Sur y ENDEV, que ha sensibilizado más que 156.500 hogares, y “Cierra el caño de la violencia contra las mujeres”, con las empresas de agua y saneamiento, que sensibilizaron 49.000 hogares en Perú. Campañas similares fueron realizadas por las empresas telefónicas, Viva, Fundación Estás Vivo Bolivia, Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT-EP Ecuador, Hotel Swissôtel Ecuador, la empresa limpieza El Mejor, Paraguay, la Aseguradora Tajy, Fincas -orícolas (Expo-ores Ecuador), la empresa maderera: Endesa Botrosa y Provemundo, Ecuador, la empresa farmacéutica Laboratorios Bagó y Droguería INTI S.A., así como la empresa panificadora International Bakery (GIZ, 2017: 87-92).

El programa ComVo Mujer ha tenido como objetivo principal cambiar la mentalidad de las personas para erradicar prácticas violentas especialmente hacia mujeres en zonas rurales de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú, aunque también ha realizado actividades en las ciudades con empresas. El aspecto más importante del programa ha sido justamente aunar esfuerzos y acercar tanto a la sociedad civil, como a las empresas y entidades gubernamentales.

Gracias a este programa se han realizado actividades intersectoriales a distintos niveles que han tenido resultados muy positivos. Se han firmado convenios con cámaras de comercio, se han creados redes empresariales, se ofrecieron varios cursos de capacitación, se realizaron mesas de diálogo con entidades de mujeres. Se ofreció asesoría jurídica y se llevaron a cabo campañas de información y sensibilización a todos los niveles. En total desde el 2009 hasta el 2017 se han publicado 224 documentos como hojas informativas, trípticos, guías, estudios, manuales, informes y libros que se encuentran en la base documental en el catálogo del programa. Además se produjeron más de 20 videos de buenas prácticas, ilustraciones y materiales didácticos para los talleres y seminarios de concienciación.

La empresa tiene un papel y una responsabilidad muy grande en relación a la lucha contra la violencia de género. Además de fomentar la integración social y laboral de las mujeres que han sufrido abusos, la empresa puede también trabajar por un entorno que promueva una cultura de paz por medio de formación en habilidades o talleres de sensibilización para convertir a la empresa en un lugar seguro. Para ello también es necesario una política clara y un involucramiento real de la dirección de las empresas, así como de un procedimiento eficaz de denuncias. Esto sólo es posible con el adecuado asesoramiento legal. Aunque esta política obligue a la empresa a introducir cambios que van a significar un coste importante, su eficacia puede tener un efecto positivo en la calidad del trabajo de sus empleadas. Se pueden reducir los días de baja laboral, la desmotivación y la insatisfacción, el estrés o el ausentismo. Un ambiente laboral tóxico tiene al final costes mucho más altos. En todo caso, todas las empresas en Latinoamérica deberían tener una política contra la violencia de género, es una obligación moral.

Para que las acciones futuras sean eficaces será necesario que las empresas ofrezcan una ayuda multidisciplinar que aborde distintas perspectivas de la violencia de género. Se debe proporcionar apoyo no sólo psicológico sino jurídico y médico a cualquier miembro de la plantilla. Además, las empresas latinoamericanas deberían poner trípticos y carteles informativos con los pasos a seguir en caso de detectar violencia de género. Expresar activamente su apoyo a las víctimas creando merchandising como chapas o pulseras con lemas solidarios o mensajes en redes sociales.

4. Conclusiones

Las cifras nos indican claramente que, aunque América Latina ha hecho grandes avances a nivel jurídico en materia de violencia de género, aún hoy está lejos de resolverse. La violencia de género afecta a todos los estamentos del Estado, produciendo efectos en la salud, la economía y la sociedad. En términos económicos, la violencia contra las mujeres constituye un enorme coste en los presupuestos de los gobiernos nacionales que tienen grandes dificultades para luchar contra un orden patriarcal, la discriminación, el racismo, los prejuicios y los estereotipos así como la aceptación social e institucional de esta gran lacra.

Según los estudios del programa ComVo Mujer II, la violencia contra las mujeres en el hogar es el tipo de violencia más cuantiosa que afecta al desarrollo y a la economía, con pérdidas que superan el 5.2 % del PBI mundial; mucho más costoso que las guerras, el terrorismo, la violencia interpersonal y todo tipo de homicidios. Las empresas también se ven gravemente afectadas por la violencia de género. Aunque la violencia contra las mujeres tiene lugar en el ámbito privado, sus efectos tienen implicaciones para las empresas. Estas están compuestas en muchos casos por empleados agredidos y agresores. La violencia contra las mujeres en relaciones de pareja está causando pérdidas de 20.2 millones de días laborales por año en Paraguay, 47.2 millones de días en Bolivia y 148.3 millones de días en Perú. Ello equivale a entre 2.3 y 5.7 % del PBI. Perú y Bolivia pierden aproximadamente 2.5 veces más días que Paraguay, situación que podría explicarse debido a la menor prevalencia en este último país. Los resultados de las encuestas realizadas por el programa ComVo Mujer II y la Universidad San Martín de Porres han llegado a las siguientes conclusiones:

Casi la mitad de las trabajadoras han sido agredidas o han sufrido violencia de género durante el período de estudio. En Bolivia y Perú la violencia contra las mujeres tiene una tasa similar, pero las cifras indican que es mayor que en Paraguay. Los efectos de esta violencia han tenido también un fuerte impacto en las empresas, ya que los daños físicos y psíquicos causados por la violencia de género, produce incapacidad laboral crónica, que pasa desapercibida ya que las empresas centran mayoritariamente sus esfuerzos en luchar contra el ausentismo laboral. Las mujeres afectadas normalmente asisten a su puesto de trabajo pero no son eficaces en el mismo, ya que el desempeño de su trabajo se ve gravemente afectado. Por tanto las empresas además de luchar contra el absentismo laboral deberían invertir en medidas que mejoren la productividad de las agredidas y contrarrestar los efectos del presentismo, cómo saber que están en un espacio seguro y protegido de las agresiones, que son escuchadas por la empresa y que reciben apoyo psicológico en las mismas.

La empresa puede jugar un papel esencial como agente de concienciación social y promover la sensibilización de materia de violencia de género. Los datos analizados en el proyecto ComVo Mujer II así lo confirman. Ya han colaborado más de 400 empresas en acciones en contra de la violencia de género. Se calcula que las campañas han llegado a más de 200.000 hogares en Perú, Bolivia y Paraguay. 37 empresas en estos tres países han conseguido la certificación de empresa segura, protegiendo a miles de trabajadoras en sus ámbitos laborales.

En el futuro próximo es necesario que se financien iniciativas similares al programa ComVo Mujer. Para ello el sector público debe involucrar tanto a la empresa como a la sociedad civil en campañas de concienciación y en talleres de formación. Especialmente importante es que el marco legal existente se refuerce y que las penas que se impongan sean más duras para concienciar a la sociedad que estos crímenes no pueden salir impunes. A pesar de la lentitud de los avances, el impacto del proyecto ConVo Mujer ha sido relevante y ha ayudado a cambiar la mentalidad no sólo de la sociedad sino también de las empresas de cómo tratar el tema de la violencia de género. Esperamos que el proyecto siga adelante y fomente la creación de otros proyectos en el Cono Sur.

5. Bibliografía

Agencia EFE (2018). La violencia machista no da tregua a las bolivianas en 2018. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/cono-sur/cronicas/la-violencia-machista-no-da-tregua-a-las-bolivianas-en-2018/50000803-3853045#>

Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (BMZ), (2016). Aktionsprogramm 2015 – Der Beitrag der Bundesregierung zur weltweiten. Halbierung extremer Armut. Recuperado de: https://www.globaleslernen.de/sites/default/files/files/link-elements/aktionsprogramm_202015_20-20der_20beitrag_20der_20bundesregierung.pdf, 1-9.

Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (BMZ) (2011). Position Paper 11/2011e, Diseñando el futuro con valores e intereses compartidos: la nueva política del Ministerio Federal alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) para América Latina. Recuperado de: http://www.bmz.de/de/zentrales_downloadarchiv/Presse/LAK_Positionspapier_es.pdf, 1-18.

Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (BMZ), (2008). Estrategia de la cooperación para el desarrollo con los países de América Latina y el Caribe, Estrategia 162, Bonn: BMZ.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2018). Comisión Económica para América Latina. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2017). Comunicado de prensa: Al menos 2.795 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 23 países de América Latina y el Caribe en 2017, Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-2795-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-23-paises-america-latina-caribe>

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). (2019). Gender reloaded. Vision needs attitude. Attitude meets actions. Recuperado de: <https://genderstrategy.giz.de/wp-content/uploads/2019/02/giz-2019-en-gender-strategy.pdf>

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Universidad San Martín de Porres (USMP) (2017). Catálogo de materiales 2009 – 10/2017. Combatir la violencia contra las mujeres en Latinoamérica. Recuperado de: http://mesagen.pe/download/de_integrantes/catalogo_comvomujer_web.pdf

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Universidad San Martín de Porres (USMP) (2016). Impacto de la violencia contra las mujeres en la productividad laboral. Una comparación internacional entre Bolivia, Paraguay y Perú, Lima: Universidad San Martín de Porres.

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y AMEXID (2015). La perspectiva de género en la cooperación internacional al desarrollo. Conceptos básicos y buenas prácticas. Recuperado de: https://www.giz.de/de/downloads/giz2015-es-La_perspectiva_de_genero_en_la_cooperacion_internacional_al_desarrollo.pdf

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). (2014). Combatir la Violencia contra las mujeres en Latinoamérica ComVoMujer II. Factsheet. Recuperado de: <https://www.giz.de/en/downloads/giz2018-ES-Factsheet-ComVoMujer.pdf>

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) (2012). GIZ Gender Strategy. Recuperado de: <https://www.giz.de/en/downloads/giz-gender-strategy-en-2012.pdf>

Deutsche Welle. (2014). Zonadocu: Muertes anunciadas - Femicidios en América Latina. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/muertes-anunciadas-femicidios-en-am%C3%A9rica-latina/a-18055931>

Die Freiheitsliebe, Lateinamerika: Zwischen Femizid und feministischem Aufschwung! Recuperado de: <https://diefreiheitsliebe.de/politik/lateinamerika-zwischen-femizid-und-feministischem-aufschwung/>

Guedes, A., García-Moreno C., Bott S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. Un problema de salud pública de proporciones endémicas, *Foreign Affairs Latinoamérica*, Volumen 14, n°1, Enero a Marzo 2014, 41-48.

Hancock, L., Mitchell C. (2007). *Zones of peace*. Bloomfield, CT: Kumarian Press, 189-222.

Hancock, L. (2017). Agency & peacebuilding: the promise of local zones of peace. *Peacebuilding*, 5 (3), 255-269.

Monereo Pérez, J. L. y Triguero Martínez, L. A. (2009). *La víctima de violencia de género y su modelo de protección social*, Valencia: Ed. Tirant lo Blanch, 44-46.

Montaño, S. (2016). Violencia contra la mujer en Bolivia: leyes que no se cumplen, Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/pdf/rbcst/v19n39/v19n39_a02.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2016). XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Recuperado de: <https://conferenciamujer.cepal.org/13/es/noticias/paises-america-latina-caribe-aprobaron-la-estrategia-montevideo-alcanzar-la-igualdad-genero.html>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). 70 contribuciones de las Naciones Unidas, 38. Combatimos la violencia contra las mujeres, Recuperado de: <https://www.un.org/un70/es/content/70ways/index.html>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, La CEDAW en la vida cotidiana, Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CEDAW/Pages/DailyLife.aspx>